

## REGLAMENTO Y BASES DE LA JORNADA DEPORTIVA SEMANA DEL INGENIERO HEREDIANO 2024

### 1.- Objetivos:

- Promover la integración y confraternidad a través del deporte, entre todos los estudiantes.
- Fomentar y promover una cultura deportiva para una óptima salud integral de nuestros estudiantes de las carreras de Ingeniería Biomédica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Informática e Ingeniería Industrial.

### 2.- De la Inscripción

- La inscripción de los equipos es de carácter voluntario, pero una vez decidida su participación estos se someterán a lo que prescribe la presente base del reglamento.
- La inscripción de los equipos comenzará el **30 de mayo** y terminará el **05 de junio de 2024 al mediodía**.
- El sorteo del fixture se realizará el 05 de junio, a las 4:00 p.m. El lugar exacto del sorteo será comunicado a los delegados, una vez confirmados los equipos.
- La inscripción de los equipos para las actividades de la Jornada Deportiva (gincana, futbol mixto, voleibol mixto y básquet mixto) será por medio de la siguiente Ficha de Inscripción: [Ficha de Inscripción](#)
- Podrán participar en las actividades (gincana, futbol mixto, voleibol mixto y básquet mixto) todos los estudiantes de las carreras de Ingeniería Biomédica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Informática e Ingeniería Industrial.
- La Ficha de Inscripción deberá ser enviada a los siguientes dos correos electrónicos: (1) [victor.huanambal.s@upch.pe](mailto:victor.huanambal.s@upch.pe), (2) [moises.meza@upch.pe](mailto:moises.meza@upch.pe).
- En el caso de futbol mixto, se requerirá un mínimo de seis (6) jugadores y un máximo de diez (10) jugadores. Todos los jugadores inscritos deben ser estudiantes de las carreras de Ingeniería.
- En el caso de voleibol mixto, será de un mínimo de cuatro (4) jugadores y un máximo de seis (6) jugadores. Mínimo 50% de los jugadores de un equipo deben ser estudiantes de las carreras de Ingeniería.
- En el caso de básquet mixto, se requerirá un mínimo de cuatro (4) jugadores y un máximo (7) jugadores. Mínimo 50% de los jugadores de un equipo deben ser estudiantes de las carreras de Ingeniería.
- En el caso de la gincana, se requerirá un mínimo de cuatro (4) integrantes y un máximo de cinco (5) integrantes. Todos los integrantes deben ser estudiantes de las carreras de Ingeniería.
- Cada equipo deberá acreditar un delegado cuyos nombres deben figurar en la Ficha de Inscripción.
- Cualquier consulta acerca de las bases de las disciplinas deportivas y juegos recreativos, comunicarse con el prof. Alberto Huanambal ([victor.huanambal.s@upch.pe](mailto:victor.huanambal.s@upch.pe)) y/o prof. Moises Meza ([moises.meza@upch.pe](mailto:moises.meza@upch.pe)).

### **3.- De la Presentación de los Equipos**

- Para el día de inauguración de la presente actividad, cada equipo deberá estar presente media hora antes del evento, debidamente uniformado portando algún distintivo que lo caracterice.
- La participación de barras para alentar al equipo es permitida y la organización dependerá del mismo equipo.

### **4.- Premios**

- El ganador del encuentro se hará acreedor a lo que determine la Comisión Organizadora.
- Los premios serán otorgados al primer lugar de cada actividad.

### **5.- Disposiciones Finales**

- Todos los aspectos no contemplados en las presentes bases serán absueltos por la Comisión Organizadora en base a reglamentos oficiales de las federaciones internacionales del deporte según corresponda.

La Comisión Organizadora  
Lima, 22 de mayo de 2024

## **Disciplina: Fútbol Mixto**

### **1.- Generalidades**

- El presente reglamento establece las reglas que regirán el desarrollo de la Jornada Deportiva, en el marco de la actividad denominada “SEMANA DEL INGENIERO HEREDIANO 2024”

### **2.- De los Objetivos**

- La disciplina de fútbol es una competencia de carácter recreativo y tiene por finalidad confraternizar y consolidar los vínculos entre los alumnos de las carreras de ingeniería.
- Mantener una cultura deportiva permanente en búsqueda de la preservación de la salud integral de los estudiantes.

### **3.- De la Organización**

- El campeonato de fútbol es organizado y supervisado por la Escuela Profesional de Ingeniería, siendo ésta su máxima autoridad y será administrado, dirigido y controlado por la Comisión Organizadora.

### **4.- De la Fecha**

- Sábado 08 de junio de 2024 (única fecha).

### **5.- Inscripción**

- La inscripción se realizará mediante un delegado que será el responsable, el cual deberá contar con su DNI respectivo.
- Los delegados deberán presentar la relación de sus equipos hasta el 05 de junio al mediodía, enviándola a los siguientes correos electrónicos: (1) [victor.huanambal.s@upch.pe](mailto:victor.huanambal.s@upch.pe), (2) [moises.meza@upch.pe](mailto:moises.meza@upch.pe).

### **6.- Disposiciones Generales**

#### **De la participación**

- **Pueden conformarse equipos con alumnos de las distintas carreras de Ingeniería.**
- **Pueden participar en los equipos tanto hombres como mujeres.**
- El fixture es elaborado por el comité organizador, no pudiendo modificarse hasta el final del campeonato, aplicando las reglas de juego de la FIFA en lo que corresponda.
- Todo equipo participante debe designar a un delegado quien deberá estar considerado dentro de la relación de jugadores inscritos. El delegado es responsable de la inscripción del equipo.
- Los equipos deberán tener un mínimo de seis (6) jugadores y un máximo de diez (10) jugadores.
- Los jugadores deberán entrar a la cancha previa presentación de su carné universitario o DNI, que certifique los nombres y apellidos, teniendo como plazo límite para la presentación de dicho documento el pitazo final del árbitro del partido, caso contrario el equipo pierde automáticamente el partido.

- El capitán del equipo llevará una cinta distintiva en el brazo y será el único encargado de coordinar con el árbitro cualquier aclaración y coordinación en caso se requiera.
- Los equipos presentarán diez minutos (10 min) antes de cada partido la lista de jugadores que participarán en el partido, considerando exclusivamente a los jugadores inscritos. Esta lista no podrá ser modificada una vez iniciado el encuentro.
- Los partidos se iniciarán con un mínimo de seis (06) jugadores, con una tolerancia de 05 minutos de la hora programada.
- Un jugador no podrá jugar para dos (2) equipos y el equipo que incurra en esta falta perderá automáticamente el encuentro.
- Los reclamos podrán efectuarse al dorso de la planilla de jugadores firmados por el delegado o capitán y deberá ser ampliado en un informe que sustente dicho reclamo dentro de los 20 minutos de terminado el partido. En todo caso, la planilla deberá ser siempre firmada por el delegado o capitán del equipo al momento de recoger los documentos de identidad. No se aceptarán reclamos por las faltas de apreciación de los árbitros.
- Para efectos del control de tiempo, la única persona autorizada será el árbitro del partido.
- Se podrán realizar sustituciones libres, incluido el reingreso de jugadores.

### **De los Delegados**

- Los delegados acreditados en la ficha de inscripción son los únicos autorizados para presentar los reclamos que consideren pertinentes a la mesa de control.
- Los datos consignados por los delegados en la ficha de inscripción y de los documentos entregados, se considerarán veraces y serán de exclusiva responsabilidad de los delegados.
- No habrá acuerdo de delegados para modificar las fechas y horarios de los partidos y se respetará absolutamente el fixture elaborado por el comité organizador.

### **De los Partidos**

- Los partidos tendrán una duración de 10 minutos.
- El tiempo del encuentro será controlado por el árbitro.
- Se deberá iniciar el encuentro cuando estén los 6 jugadores o como mínimo cinco (5) jugadores correctamente inscritos.
- Transcurrido el tiempo de tolerancia (05 minutos) el equipo ausente perderá por W.O. Si durante el partido se registra alguna expulsión en el equipo que tiene el mínimo de jugadores (5) requerido se declarará finalizado el partido y ganador al equipo contrario.

### **Del Sistema del Campeonato**

- Comprende una fase de eliminación simple donde se clasificarán los ganadores.
- En caso de empate en los partidos, se definirán con tres penales por equipo y luego se ejecutará un penal hasta que resulte un equipo ganador.
- Para la semifinal y final se realizará una tanda de cinco (5) penales. Si continuase la paridad, cada equipo ejecutará un penal hasta que resulte un equipo ganador.

- Para establecer la ubicación de los equipos en la tabla de posiciones durante la fase final del torneo, se tendrán en cuenta las siguientes prioridades:
  - A. Mayor puntaje.
  - B. Mayor diferencia de goles.
  - C. Mayor número de goles a favor.
  - D. Menor número de goles en contra.

### **De las Sanciones**

- Las sanciones se consideran de la siguiente forma:
- La tarjeta amarilla será acumulable, dos (2) significará la suspensión para el siguiente partido.
- La tarjeta roja será suspensión inmediata y para el siguiente partido.
- La reincidencia en esta falta por parte de un jugador significará su separación automática del campeonato.
- Los árbitros no permitirán el juego fuerte ni la mala intención teniendo que ser enérgicos para evitar la violencia dentro del encuentro.
- En caso de agresión directa, la separación del jugador será inmediata y definitiva del campeonato.
- Toda conducta antideportiva será evaluada por el Comité Organizador.
- A los jugadores cuyos equipos clasifiquen para la semifinal se les borrarán del cómputo las tarjetas amarillas más no las tarjetas rojas.
- En la semifinal y final las tarjetas amarillas y rojas serán computables.
- Las decisiones del Comité Organizador son inapelables.

### **De los Reclamos**

- Los delegados y/o capitanes son los únicos autorizados para presentar los reclamos que consideren pertinentes.
- No se aceptarán reclamos por las fallas de apreciación de los árbitros.

### **De las Faltas y Sanciones**

- Se considerará falta:
  - No cumplir con las bases del campeonato.
  - Reclamos suscritos por personas no autorizadas.
  - Acciones contrarias a las decisiones del árbitro.
  - El comportamiento de las barras de los equipos participantes que se configuren como indisciplinados o que efectúen actos que impidan el normal desarrollo del evento.
  - A los delegados y entrenadores, que con sus actitudes y/o acciones se configuren como lesivos a la majestad del evento.
- Las acciones antes mencionadas se harán acreedoras a las sanciones que considere el Comité Organizador.
- Serán consideradas faltas graves:
  - Suplantación de jugadores.
  - Adulteración de documentos.
  - Falsificación de firmas

- Otros actos dolosos.
- Se sancionarán de la siguiente manera:
  - Expulsión del campeonato al equipo que resulte comprometido.
  - Inhabilitación para el campeonato a la persona o personas que resulten responsables de las mencionadas infracciones.

### **Disposiciones Finales**

- Los delegados y capitanes de los equipos participantes deberán velar por el correcto desempeño de sus jugadores a fin de evitar actos de violencia e indisciplina fomentándose en cada momento la fraternidad y armonía entre los participantes.
- En el caso de que ocurra alguna situación que no esté estipulada en este reglamento, se tomará en cuenta el reglamento de FIFA y será evaluada por El Comité.
- Los aspectos no contemplados en las BASES serán resueltos por el Comité Organizador, quién podrá realizar las modificaciones que el caso requiera para un mejor desarrollo del Campeonato.

## **Disciplina: Vóley Mixto**

### **1. Generalidades:**

- El presente reglamento establece las reglas que regirán el desarrollo de la disciplina de Vóley, en el marco de la Actividad denominada "SEMANA DEL INGENIERO HEREDIANO 2024".

### **2. De los Objetivos:**

- La disciplina de Voley mixto es una competencia de carácter recreativo y tiene por finalidad confraternizar y consolidar los vínculos de amistad entre los alumnos.

### **3. De la Organización:**

- El desarrollo de la disciplina de voley mixto es organizado y supervisado por la Escuela Profesional de Ingeniería siendo ésta su máxima autoridad. Asimismo, esta disciplina será administrada, dirigida y controlada por la Comisión Organizadora.

### **4. Inscripción:**

- La inscripción se realizará mediante un delegado que será el responsable, el cual deberá contar con su DNI respectivo.
- Los delegados deberán presentar la relación de sus equipos hasta el 05 de junio al mediodía, enviándola a los siguientes correos electrónicos: (1) [victor.huanambal.s@upch.pe](mailto:victor.huanambal.s@upch.pe), (2) [moises.meza@upch.pe](mailto:moises.meza@upch.pe).

### **5.-Reglas del Campeonato:**

- El número de participantes por cada equipo será de 06 titulares.
- El número de varones y damas se define a criterio de cada equipo.
- Los equipos podrán comenzar o terminar el juego con un mínimo de cuatro (04) jugadores, en ningún caso con un número inferior.
- Para la realización de esta disciplina, deberán inscribirse como mínimo 2 equipos.
- Los equipos deberán presentar la relación de sus jugadores a la mesa directiva 10 minutos antes de comenzar el partido.
- El orden en el cual se inicia el campeonato se determinará mediante sorteo.
- Los cambios que se realicen dentro del juego no tienen límite y pueden realizarse cuando se requieran.
- Se jugará al mejor de dos sets 15 puntos (Rally point), en caso de darse un empate se jugará un tercer set definitorio de 15 puntos (Rally point).
- Se dará una tolerancia de 05 minutos para comenzar el partido, cumplido este tiempo el equipo que no se presente dentro del campo de juego perderá por W.O. continuando con el desarrollo del campeonato.

### **6. Autoridades de Control**

- Para el correcto desenvolvimiento de la presente disciplina, la Comisión Organizadora dispondrá de un árbitro calificado.

## **7. Disposiciones Finales**

- Las reglas de juego serán las mismas usadas por la FIVB, en lo que corresponda.
- Los delegados y capitanes de los equipos participantes deberán velar por el correcto desempeño de sus jugadores a fin de evitar actos de indisciplina.
- En todo momento deberá fomentarse la fraternidad y armonía entre los participantes. En caso ocurra alguna situación que no esté estipulada en este reglamento, se tomará en cuenta el reglamento de la FIVB y será evaluada por el Comité Organizador.
- Los aspectos no contemplados en las BASES serán resueltos por el Comité Organizador, quién podrá realizar las modificaciones que el caso requiera para un mejor desarrollo de la disciplina de vóley.

## **Disciplina: Básquetbol Mixto**

### **1. Generalidades:**

- El presente reglamento establece las reglas que regirán el desarrollo de la disciplina de Básquetbol, en el marco de la Actividad denominada "SEMANA DEL INGENIERO HEREDIANO 2024".

### **2. De los Objetivos:**

- La disciplina de Básquetbol mixto es una competencia de carácter recreativo y tiene por finalidad confraternizar y consolidar los vínculos de amistad entre los alumnos.

### **3. De la Organización:**

- El desarrollo de la disciplina del básquetbol mixto es organizado y supervisado por la Escuela Profesional de Ingeniería siendo ésta su máxima autoridad. Asimismo, esta disciplina será administrada, dirigida y controlada por la Comisión Organizadora.

### **4. Inscripción:**

- La inscripción se realizará mediante un delegado que será el responsable, el cual deberá contar con su DNI respectivo.
- Los delegados deberán presentar la relación de sus equipos hasta el 05 de junio al mediodía, enviándola a los siguientes correos electrónicos: (1) [victor.huanambal.s@upch.pe](mailto:victor.huanambal.s@upch.pe), (2) [moises.meza@upch.pe](mailto:moises.meza@upch.pe).

### **5.-Reglas del Campeonato:**

- El número de participantes por cada equipo será de 05 titulares.
- El número de varones y damas se define a criterio de cada equipo.
- Los equipos podrán comenzar o terminar el juego con un mínimo de cuatro (04) jugadores, en ningún caso con un número inferior.
- Para la realización de esta disciplina, deberán inscribirse como mínimo 2 equipos.
- Los equipos deberán presentar la relación de sus jugadores a la mesa directiva 10 minutos antes de comenzar el partido.
- El orden en el cual se inicia el campeonato se determinará mediante sorteo.
- Los cambios que se realicen dentro del juego no tienen límite y pueden realizarse cuando se requieran.
- Se dará una tolerancia de 05 minutos para comenzar el partido, cumplido este tiempo el equipo que no se presente dentro del campo de juego perderá por W.O. continuando con el desarrollo del campeonato.

### **6.- De los partidos**

- Los partidos se jugarán en un tiempo de 15 minutos.
- El tiempo del encuentro será controlado por el árbitro.

- Al cumplirse el tiempo de tolerancia, se deberá iniciar el encuentro cuando estén los cinco (5) jugadores o como mínimo cuatro (4) jugadores correctamente inscritos.
- Transcurrido el tiempo de tolerancia (05 minutos) el equipo ausente perderá por W.O. Si durante el partido se registra alguna expulsión en el equipo que tiene el mínimo de jugadores (4) requerido se declarará finalizado el partido y ganador al equipo contrario.

## **6. Autoridades de Control**

- Para el correcto desenvolvimiento de la presente disciplina, la Comisión Organizadora dispondrá de un árbitro calificado.

## **7. Disposiciones Finales**

- Las reglas de juego serán las mismas usadas por la FIBA, en lo que corresponda.
- Los delegados y capitanes de los equipos participantes deberán velar por el correcto desempeño de sus jugadores a fin de evitar actos de indisciplina.
- En todo momento deberá fomentarse la fraternidad y armonía entre los participantes. En caso ocurra alguna situación que no esté estipulada en este reglamento, se tomará en cuenta el reglamento de la FIBA y será evaluada por El Comité.
- Los aspectos no contemplados en las BASES serán resueltos por el Comité Organizador, quién podrá realizar las modificaciones que el caso requiera para un mejor desarrollo de la disciplina de básquetbol.

## **Disciplina: Gincana**

### **1. Generalidades:**

- El presente reglamento establece las reglas que regirán el desarrollo de la disciplina "Gincana", en el marco de la Actividad denominada "SEMANA DEL INGENIERO HEREDIANO 2024".

### **2. De los Objetivos:**

- La disciplina de gincana es una competencia de carácter recreativo y tiene por finalidad confraternizar y consolidar los vínculos de amistad entre los alumnos.

### **3. De la Organización:**

- El desarrollo de la disciplina de gincana es organizado y supervisado por la Escuela Profesional de Ingeniería siendo ésta su máxima autoridad. Asimismo, esta disciplina será administrada, dirigida y controlada por la Comisión Organizadora.

### **4. Inscripción:**

- La inscripción se realizará mediante un delegado que será el responsable, el cual deberá contar con su DNI respectivo.
- Los delegados deberán presentar la relación de sus equipos hasta el 05 de junio al mediodía, enviándola a los siguientes correos electrónicos: (1) [victor.huanambal.s@upch.pe](mailto:victor.huanambal.s@upch.pe), (2) [moises.meza@upch.pe](mailto:moises.meza@upch.pe).

### **5. Reglas del Campeonato:**

- El número de participantes por cada equipo será de 05 titulares.
- El número de varones y damas se define a criterio de cada equipo.
- Los equipos podrán comenzar o terminar el juego con un mínimo de cuatro (04) jugadores, en ningún caso con un número inferior.
- Para la realización de esta disciplina, deberán inscribirse como mínimo 2 equipos.
- Los equipos deberán presentar la relación de sus jugadores a la mesa directiva 10 minutos antes de comenzar el partido.
- El orden en el cual se inicia el campeonato se determinará mediante sorteo.
- Los cambios que se realicen dentro del juego no tienen límite y pueden realizarse cuando se requieran.
- La gincana estará comprendida por una serie de actividades de competencia, donde cada equipo definirá sus estrategias para el logro del objetivo en cada juego. Será por acumulación de puntos, en base a los criterios que decida el Comité Organizador.
- Se dará una tolerancia de 05 minutos para comenzar la competencia, cumplido este tiempo el equipo que no se presente dentro del campo de juego perderá por W.O. continuando con el desarrollo de la competencia.

## **6. Autoridades de Control**

- Para el correcto desenvolvimiento de la presente disciplina, la Comisión Organizadora dispondrá de un equipo observador.

## **7. Disposiciones Finales**

- Los delegados y capitanes de los equipos participantes deberán velar por el correcto desempeño de sus jugadores a fin de evitar actos de indisciplina.
- En todo momento deberá fomentarse la caballerosidad y armonía entre los participantes. En caso ocurra alguna situación que no esté estipulada en este reglamento, será evaluada por la Comisión Organizadora.
- Los aspectos no contemplados en las BASES serán resueltos por la Comisión Organizadora, quién podrá realizar las modificaciones que el caso requiera para un mejor desarrollo de esta disciplina.

La Comisión Organizadora

Lima, 30 de mayo de 2024